

SESIÓN ORDINARIA Nº 52 (mayo 12 de 2014)

- ✓ Se aprueba por unanimidad, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, detallado anteriormente.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar el siguiente contrato a honorarios, Subtítulo 21, Presupuesto Municipal Año 2014: Perfil: Profesional Arquitecto, Apoyo Depto. Asesoría Urbana; Monto: \$7.328.000; Jornada: Prestación de Servicios por un periodo de 08 meses; Funciones: Profesional de Apoyo al Depto. de Asesoría Urbana: Levantamiento de observaciones al estudio Plan Regulador Comunal, emitidas por Contraloría General de la República, mediante documento N°01120 del 2012 - Edición de expediente final a presentar a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Texto Refundido Año 2014 del Reglamento Municipal que Regula la Aplicación del Sistema de Incentivos establecidos en la Ley N°19.803.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar transacción extrajudicial por robo de Especies ocurrido en el Parador Turístico de la Comuna, en virtud de las facultades que confiere el artículo 65, letra h), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad, por un monto de M\$864.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Programa Especial de Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto (ERA), por un monto de M\$25.145.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Programa Vida Sana, Alcohol en Atención primaria Municipal, por un monto de M\$13.303.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Programa complementario GES, por un monto de M\$107.207.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos SEP año 2014, por un monto de M\$11.170.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales 2014, por un monto M\$7.016.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 a la Asociación Indígena Rayen Foye, por un monto de \$3.015.949, para adquisición de materiales de construcción y otros para implementación de invernadero.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 a la Asociación Indígena Rayen Foye, por un monto de \$3.015.949, para adquisición de materiales de construcción y otros para implementación de invernadero.

- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar la participación del Concejal Sr. Jaime Catriel Q., para representar al señor Alcalde, en 2ª Asamblea General Extraordinaria de Municipalidades, a realizarse en Santiago los días 14, 15 y 16 de mayo de 2014.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, incorporar nueva condición al pago del Artículo 45 de la Ley N°19.378 al Personal del Estamento Médicos del Departamento de Salud de Padre Las Casas, la que se detalla a continuación: Aquellos profesionales Médicos de planta que se encuentren realizando Beca de Especialidades, tendrán derecho a recibir este bono, existiendo disponibilidad presupuestaria. Haciendo presente que los profesionales que pueden acceder a esta asignación, son aquellos médicos beneficiados con las Becas regidos por el Decreto N°507/1990 del Ministerio de Salud, Reglamento de la Ley N°15.076.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Texto Refundido Ordenanza sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Texto Refundido Ordenanza Sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales, con la observación realizada por los señores Concejales, de incorporar que del monto total destinado a subvenciones, el 30% será de disponibilidad del Concejo Municipal, el cual será distribuido de manera equitativa a cada Concejal, para beneficiar a organizaciones que cumplan con los requisitos establecidos en esta Ordenanza.